

Sin novedad en todos los frentes de los Ejércitos

EL ASUNTO DE LA LUZ

Hemos estado esperando unos días hasta ver si se llegaba a una nueva solución en el caso de las tarifas eléctricas que hiciera innecesaria nuestra intervención. Como parece que esto se retarda, nosotros, que nos gustan las cosas claras, vamos a hacer la siguiente aclaración:

La última tarifa que nuestro periódico dió a conocer con carácter definitivo fué la siguiente para el alumbrado:

«Por contador a 0,60 kw. Los contadores serán propiedad de la Empresa, quedando suprimido el alquiler y las fianzas.»

Por tanto alzado. Una lámpara fija mensual 1 peseta. Solamente subsiste esta tarifa para las clases humildes, que paguen de alquiler de casa, menos de 40 pesetas mensuales y hasta un consumo de 3 kw.»

Esta tarifa nos fué facilitada el día 19 de Noviembre por el actual gerente en Soria de «Saltos del Duero». La procedencia de ella garantizaba su fidelidad. A la vista de estos precios nosotros nos felicitábamos como sorianos de su próxima entrada en vigor. Creemos que quedando pensaría el resto de Soria.

Pero ahora resulta que al ponerse al cobro los primeros recibos no son éstas las tarifas aplicadas. Hemos suplicado una aclaración y el señor gerente de «Saltos del Duero» nos ha contestado que, efectivamente, con arreglo a las tarifas aprobadas oficialmente, incurrió entonces en un error involuntario. Las nuevas tarifas no son las que nos remitió el 19 de Noviembre para su publicación sino las puestas al cobro en la actualidad. Las cosas, pues, cambian como de la noche al día. No es que nosotros dejemos de apreciar la importancia y las ventajas que puede tener para Soria y su provincia la traída del fluido de «Saltos del Duero», pero si entonces como ahora, hubiéramos conocido esta tarifa, con todos los respetos para los señores que la redactaron, les hubiéramos formulado nuestras reservas. En efecto, no podemos admitir que éstas estén trazadas de tal manera que no sólo no supongan beneficio alguno para un gran sector de nuestra Ciudad, sino que les suponga un serio perjuicio con arreglo a los medios de que dispone dicho sector. Porque es que ocurre que son precisamente las familias más modestas — a nuestro juicio las que, por esto mismo, deberían ser más beneficiadas — las que en la actualidad se sienten perjudicadas. No podemos pues, por menos, hechas las aclaraciones anteriores, de hacer nuestro también su disgusto. Según las tarifas aprobadas el beneficio sobre los precios anteriores no se empieza a percibir hasta que no se llega a un mínimum de consumo de 5 kw. A partir de aquí el beneficio no solo es real sino que llega a proporciones magníficas. ¿Pero es que podemos admitir esto, mientras aquellos que consumen menos de esta cantidad — las familias más modestas consumen de uno a tres kilowattios — se ven perjudicados?

Durante estos días no hemos estado ociosos en hacer por nuestra parte, y de una manera particular, cuanto hemos podido porque se busque otra fórmula que deje a todos más satisfechos. Conocemos la buena voluntad de nuestro Alcalde, y tenemos la confianza, de que en plazo breve se encontrará esa solución. «Saltos del Duero» comprenderá las razones que nos asisten y esperamos que ponga también de su parte lo que sea preciso. Hemos lamentado profundamente aquel error de cuya involuntariedad no dudamos, pero del que nosotros también hemos sido la primera víctima. Ningún interés particular nos ata a este asunto y si hemos demostrado nuestras simpatías a la traída de «Saltos del Duero» ha sido pensando, precisamente, en el beneficio que ello suponía para nuestro pueblo. Si es cierto que ese beneficio es ya un hecho real para una gran parte de Soria — a partir de 5 kilow. de consumo — no podemos admitir que, en cambio, se sientan perjudicados aquellos por cuya escasez de fortuna merecen ser los primeros en sentir cualquier mejora. Este es el cometido natural que se nos hubiese ocurrido hacer el 19 de noviembre si las cosas hubieran sido como ahora resultan ser.

José Antonio vive la Vida de la inmortalidad

“Soldado y poeta, sintió los nobles afanes de nuestra juventud, las santas inquietudes por la grandeza Patria”

DISCURSO DEL GENERALISIMO EN EL DIA DE LETO NACIONAL

El domingo último, a las ocho, por el micrófono de «Radio Nacional», como solemne colofón a la brillantísima jornada de recuerdo y homenaje a José Antonio, S. E. el Generalísimo pronunció el siguiente emotivo discurso:

Murió José Antonio, dicen los pregones.

¡Vive José Antonio!, afirma la Falange.

¿Qué es la muerte y qué es la vida?

Vida es la inmortalidad... la semilla que no se pierde, que un día tras otro se renueva con nuevo vigor y lozanía... Esta es la vida, hoy, de JOSE ANTONIO.

No murió, el día que el plomo enemigo segó, en el patio de una cárcel, su juventud prometedora.

Se desplomó la materia, pero vivió el espíritu; marchó su doctrina con su inspirada canción de boca en boca, y en los campos y en las ciudades, en los frentes como en la retaguardia, en los rincones de las celdas de las cárceles sombrías como en los tenebrosos calabozos de las checas rojas, suena como un susurro la canción de la Falange.

Se hace popular el himno de la camisa azul recién bordada, y es familiar la guardia perenne de los caídos sobre los luceros, y el yugo y las flechas, ennoblecidas por la sangre derramada, se convierten en emblema de los nuevos cruzados.

Es el grito de los conjurados de ayer el lema de la nueva España. Resaena como impulso guerrero o como afirmación de fe, rememora en la paz de los claustros la catolicidad de las viejas cruzadas, invade los talleres con sanas alegrías, recorre las ciudades y se alberga en los campos, salva los montes y discurre en los valles, cruza fronteras y atraviesa los mares.

El ¡ARRIBA ESPAÑA! alcanza los honores de la universalidad. Esta es la nueva vida del mártir... Fruto de aquella otra, ejemplar y modelo constante para nuestras juventudes.

Educado en la severa disciplina de un hogar castrense, templó su carácter en el culto a la Patria, alcanzando la serenidad y fortaleza del soldado.

Su fuerte inteligencia y su sólida cultura dieron a su inspiración dimensión insospechada.

Su fe religiosa y su hondo espíritu cristiano le abrieron los secretos de nuestra historia, descubriéndole su verdadera magnitud.

Soldado y poeta, sintió los nobles afanes de nuestra juventud, las santas inquietudes por la grandeza patria. Esa bendita impaciencia española de los siglos dorados de los que JOSE ANTONIO es el espejo.

Por ello vive entre nosotros y nuestra juventud le reconoce como símbolo de sus inquietudes y precursor de nuestro Movimiento.

Mas, si la dimensión grandiosa de su pensamiento de unidad y de universalidad se perdiese en el egoísmo aldeano y limitado de grupo o de partido... si el espíritu monástico y castrense que siempre precedió, se cambiase en torpes egoísmos o en concupiscencias ambiciosas; si la idea de servicio se trocase por la de ventaja; si la de disciplina y jerarquía se bastardease con reservas o con deslealtades; si a su estilo de lenguaje claro, justo y clásico, sucediese el pedante gárrulo tan opuesto a aquél... entonces habría muerto JOSE ANTONIO y con él enterraríamos el sano espíritu de nuestro Movimiento.

Al rendir, hoy, homenaje en este aniversario a nuestro Caído, lo rendimos en él a todos los héroes y los mártires de nuestra Causa, de los que JOSE ANTONIO quiso ser y fué su ADELANTADO.

¡Dichosos los que muriendo con él, viven para la Patria!

Con su sangre gloriosa se han escrito los destinos de la nueva España, que nada ni nadie logrará forcer.

Así lo quieren los que por España mueren y así lo sintió el mártir que hoy honramos.

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA: ¡PRESENTE!

¡¡ARRIBA ESPAÑA!! ¡¡VIVA ESPAÑA!!

Entregad vuestro donativo en el Ayuntamiento para el Aguinaldo del Combatiente

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Del Cuartel General del Generalísimo
Sin novedades dignas de mención.
Salamanca 23 de Noviembre de 1938. — III Año Triunfal.

Cámara Oficial de Comercio e industria de esta provincia

A los Comerciantes e Industriales

Por el Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Mutilados y Heridos de Guerra se ha dirigido a esta Cámara con fecha 19 del actual una comunicación en la que se expresa, «que en vista de que la gran mayoría de los Comerciantes e Industriales de esta población de Soria han dejado incumplida la ineludible por más tiempo, obligación en que se encuentran, de remitir por duplicado a la Comisión Provincial de Mutilados y Heridos de Guerra de su Presidencia, el Censo o Relación de Vacantes de sus Empleados Obreros, etc., según normas aparecidas en el «Boletín Oficial» del Estado de 4 de Abril del año actual, Boletines Oficiales de la Provincia de Soria n.º 111 y 135 y relaciones insertas en los periódicos de la localidad, le ruego que antes de elevar a superior conocimiento esta casi general falta de cumplimiento de normas legales a las que se debiera atender con esmerada preferencia y proponer a la Dirección de Mutilados de Guerra efectivas medidas punitivas contra los incumplidores o morosos; estudie esa Cámara de Comercio el medio de solucionar prontamente esta anomalía, fruto de la desidia o desconocimiento de lo estatuido; bien excitándoles por medio de llamamientos en la Prensa local, Radio, etc... o por cuantos medios juzgue su superior criterio de pronta y verdadera eficacia para la exacta realización de este servicio.

Esta Comisión pone a disposición de cuantos Comerciantes e Industriales soliciten, impresos, modelos, etc., e indica que para cuantas consultas les sean precisas resolver, las horas de despacho en las Oficinas de la Comisión Provincial de Mutilados (instaladas en el Palacio de la Diputación) son de 11 de la mañana a 2 de la tarde y de 5 a 7 de la tarde.

Y para evitar las sanciones en que podrían incurrir los comerciantes e industriales electores de esta Cámara, se les requiere a fin de que cumplan cuanto en la comunicación inserta se ordena sin perjuicio de la notificación que ha de hacerseles individualmente.

Soria 22 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

El Presidente, Pedro Beltrán

Un donativo de tabaco para la Bandera de Soria

De su viaje de visita a los frentes ha regresado a Soria el Jefe Provincial del Movimiento nuestro camarada Urbano Faci quien en el sector del Ebro hizo entrega para la Bandera de Falange de Soria de una importante cantidad de cigarrillos habanos.

En nuestro próximo número daremos más amplia información de este viaje del Jefe Provincial.

El día de luto nacional por la muerte de José Antonio

En la emisión extraordinaria que el domingo a las ocho de la noche dedicó «Radio Nacional» a exaltar la figura del glorioso creador de la Falange, inició los brillantes discursos que en ella se pronunciaron el señor ministro del Interior, Prensa y Propaganda, excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer, que se expresó en los siguientes términos:

A través de la gran emoción de su recuerdo, José Antonio nos ofrece motivos de evocación en agolpada multitud. Y es que los treinta y tres años de su vida —de esa vida magnífica como su muerte— tienen tal riqueza de rasgo y tal fecundidad de acción y de pasión que no es empresa fácil encerrarlos en una fórmula simplista.

Y, sin embargo, a poco que se capacite sobre su breve y denso caminar por la tierra, se alza perfecta, sin sombra, perfilada con trazo seguro y acabado, la figura del hombre, con su unidad entera e imborrable, en la incontestable consecuencia de un teorema.

José Antonio, espíritu clásico

Fue José Antonio —muchos hacen mal en hablar de él sin saber cómo fue todo autenticidad, rigor y disciplina mental; por ello era un temperamento clásico que conjugaba en una línea de armónica plenitud los más finos matices del análisis (que sólo una reflexión irriamente intelectual sabe captar) con los más brillantes cuadros sintéticos para los que hace falta —además, el ímpetu y el calor de lo vital.

Este hombre que proclamaba la dialéctica de los puños y de las pistolas como réplica necesaria a la pérdida dialéctica de los votos, empleada por los tahures de la política como instrumento para traicionar, hasta desmembrarla, una Patria tan cara, sabía manejar el escarpelo agudo de su razón sobre el embleco secular de Juan Jacobo.

Y porque fue un temperamento clásico supo concebir la unidad de España, como una unidad de destino con esa visión definitiva de la Patria, sublime conquista de un pensamiento robusto, que ya nadie osará arrebatar a los entendimientos y a los corazones jóvenes de la España recobrada.

Esta ponderación, este sentido de la medida y esta percepción de lo cierto y lo real, que Dios sólo otorga a sus elegidos, culminó en el momento decisivo de su tránsito a la otra vida.

Quizás no exista en la lengua castellana, por otra parte de léxico tan rico, una palabra que con justeza y exactitud exprese la virtud humana de dominar los propios resortes anímicos hasta un límite de serenidad superada. Pues esta virtud es la que resplandece en la muerte de José Antonio. Siempre a punto, valorando los instantes con precisión matemática, vio la llegada de la muerte en una actitud de ecuaníme grandeza. Sin exaltaciones teatrales ni depresiones, dando al supremo paso la importancia que tiene, emprende el viaje a lo Infinito en ese estado de gracia que transparenta su disposición testamentaria.

Fue José Antonio todo autenticidad, rigor y disciplina mental

Porque fue un temperamento clásico supo concebir la unidad de España como una unidad de destino

Urge crear el derecho de la revolución Nacional Española

Espíritu clásico que, por serlo, sintió la justicia como virtud cardinal y como vocación, porque el Derecho —ciencia y arte que a cada uno da lo suyo no arraiga sino en quienes tienen el peso, de la medida y del número un sentido exacto y humano. El vivió la Jurisprudencia con el decoro insuperable de los que visten la toga sin mancharla porque saben que la justicia es una emanación de la Divinidad.

Este culto suyo para el Derecho es una lección que no podemos arrumbar como lastre molesto de su herencia; porque el Derecho que es rémora desestable y odiosa cuando, como reloj parado, marca una hora inamovible en su esfera, es la garantía insustituible para los valores personales cuando marcha a compás del tiempo y cuando sirve para abrir cauce a la concepción del mundo y de la vida que tiene la generación que ha de cumplirlo.

Por ello urge acometer la tarea positiva de crear el Derecho de la Revolución Nacional Española: la norma que encuadre el orden nuevo, la que le dé sistema institucional, claridad y rigor y con su fuerza nos lo defienda de la codicia de la incompreensión y de la ruindad de toda suerte de malvados.

«He aquí la tarea de nuestro tiempo: devolver a los hombres los sabores antiguos de la norma y el pan». Hacerles ver que la norma es mejor que el desenfreno; que hasta para desenfrenarse alguna vez hay que estar seguro de que es posible la vuelta a un asidero fijo.

Precisamente por esta vocación hacia la justicia salió José Antonio al palenque de la vida pública a despertar a la juventud española, única fuerza capaz de levantar a la Patria cuando se hallaba en trance de desplomarse en el fondo último de su decadencia. Y fue a esta lid como abogado, redimiendo así a la política nacional de los males que había sufrido como consecuencia de otro abogadismo, el abogadismo pernicioso y rabulesco que aún profesan gentes sin conciencia ni emoción creadoras y que todavía muchas veces, vestido con la hipocresía de las artes menores, pugnarán por imponerse. Por ello se constituyó José Antonio —en el Parlamento, en el foro y en ágora hispana— en el gran abogado, en el gran defensor de España, de sus esencias históricas de su destino y de su ser, de su unidad en ocasión casi irremediable de fractura y de muerte; en defensor de su gran patrimonio moral para cuya recuperación puso en juego la acción reivindicatoria que se dispuso a esgrimir con la pericia de un téc-

Vio la llegada de la muerte en una actitud de ecuaníme grandeza

Discurso del Excmo. Sr. Ministro del Interior y de Prensa y Propaganda

El vinculo de hermandad creado por José Antonio

Desde la tribuna de su día ejemplar José Antonio nos envía el mensaje de sus enseñanzas y de sus consignas. Pero es preciso que al recibir las, para seguirlas —no sólo para vocearlas, ni para especular con ellas—, no agrandemos desmesuradamente la distancia de que él nos separa, porque, si bien le va la categoría de héroe de romancero, precisa esquivar el riesgo de que se desdibuje su figura entre las nieblas impalpables de mito.

Es necesario que su personalidad no se deforme en fuerza de abstracciones y simbolismos. El que tenía afán de lejanías y que veía a España «subspecie aeternitatis» debe ser contemplado por nosotros con cálidos anhelos de proximidad. No substituyamos su presencia car-

nico en patriotismo, resuelto a vencer o morir con el ímpetu ardiente de su sangre jerezana y la fe encendida de las juventudes que acudieron entonces, y las que acudirían más tarde, al sentir en su corazón la noble llamada del gran precursor.

Sólo tiempo le faltó

Gran precursor, a cuyo plan perfecto en la inteligencia y en el propósito, sólo el tiempo faltó.

Por eso en horas de angustia suprema, José Antonio, descendiente de soldados, hermano de soldados, sangre militar en sus venas y aliento militar en su alma, acudió a quien simbolizaba, sin mancha, las virtudes inextinguibles del Ejército para comunicar su ansiedad y la desproporción entre sus medios y la magnitud del peligro —inminente y terrible— que sólo el poder de las armas podía en aquella hora conjurar.

José Antonio entendió la política como empresa mística, casi religiosa, de verdadera conversión de los españoles

Hasta en el momento de su vista se ocupa con afán de explicar lo que es la Falange

Después de la intervención oratoria del señor ministro del Interior, habló el domingo por el micrófono de «Radio Nacional» el excelentísimo señor Secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y ministro de Agricultura, don Raimundo Fernández Cuesta, que pronunció el siguiente discurso:

En el anochecer de este día de dolor y de luto, de alta recordación hacia el hombre que hoy hace dos años dejara da existir físicamente, me dirijo a vosotros, españoles todos, los de aquí y los del otro lado, a los que le amasteis y les sorprendeis, a los que le mirasteis con indiferencia y a los que no le quisisteis también, para pedir a los primeros que ese amor nunca se entibie y a los últimos que aparten de sí la indiferencia o el rencor y despojados de estas taras psicológicas piensen y mediten sobre la vida y la suerte de José Antonio no tiene un valor auténtico de ejemplaridad, suficiente para dar a su doctrina y a su obra caracteres de pureza y de fuerza proselitista bastantes para hacer tambalear vuestras antiguas convicciones y abrir una brecha que permita la entrada a la conversión y al arrepentimiento.

El mejor homenaje a José Antonio

Mis palabras, pues, en estos momentos, van dirigidas no sólo a los amigos y camaradas, sino a los enemigos también, donde quiera que se encuentren; porque entiendo que el mejor homenaje que podemos rendir a José Antonio en este día, cuantos nos sentimos identificados con él y somos modestos continuadores de su empresa, es tratar de incorporar a ella, a los incrédulos, a los descarriados, a los enemigos, en fin. Recordemos los méritos, el heroísmo, el genio de José Antonio, su clarividencia de juicio al discurrir sobre los males de España y el remedio para ellos, pero hagámoslo no sólo como homenaje póstumo a su memoria, sino también como razones que emplear contra la sinrazón, como verdades que oponer al engaño, como rosario de amor que

enfrentar a la sarta de odios y rencores que tanto mal han hecho.

Los que le conocimos y quisimos y los que, sin conocerle, han aprendido a quererle después, le hemos dedicado hoy nuestra oración más fervorosa y nuestra plegaria más íntima y hemos afirmado y robustecido más, si ello es posible, nuestra fidelidad hacia todo lo que él representa. Pero siendo esto mucho, no es bastante, porque no debemos ni queremos desperdiciar momento ni ocasión —y ninguna mejor que la presente por el aire grave y sincero que ha de tener cuanto hoy digamos si no queremos caer en irreverencia: para hacer resaltar sobre todo el amor de la Falange hacia los que se consideran perseguidos por ella, amor que envuelve en una atmósfera de cordial atracción las palabras de José Antonio, y que es en realidad el impulso determinante de sus actos y el que le hace abandonar su vida anterior y dedicarse a eso que vulgarmente se ha llamado política y que él entendió como empresa mística, casi religiosa, de verdadera conversión de los españoles hacia la unidad y hermandad de todos ellos, destruyendo cuanto pudiera impedir su realización. Y es por eso por lo que esta fecha, que si nos dejásemos llevar de nuestros instintos primarios y elementales, debía ser jornada de rencor y de maldición hacia nuestros enemigos, hacia los que nos arrebataron el bien perdido, en recuerdo de José Antonio, y porque él era todo generosidad y olvidó todo odio en nombre de España y porque estamos ciertos de que él lo quiere así, es, sin embargo, tan sólo día de advertencia hacia aquellos y de llamamiento a la razón.

Y tan lo quería así, que en su Testamento nos dice cómo en el acto de la vista del proceso ante el Tribunal popular que había de condenarle a muerte, se ocupa con afán de explicar lo que es la Falange, para ganarle adeptos y atraer hacia ella el respeto, cuando no el convencimiento de sus enemigos y nos dice también como esa explicación produjo tal efecto en los Jueces que le escuchaban, que sus rostros reflejaron el estupor al conocer una doc-

trina que ignoraban y que a haberla conocido de antemano, quizás se hubiera evitado la matanza entre los españoles y cómo anhela sea su sangre la última que se derrame en contiendas civiles.

La salvación de España, consuelo de la juventud

Tú ófreciste, José Antonio, la vida por la salvación de España, y bien se nos alcanza que sólo ésta será consuelo para todos los que contigo se nos fueron.

Por tierras de Castilla y de Ara-

Libros y hojas para molinos maquileros

De venta: Editorial Urbión, S. A.

gón, de Cataluña, de Andalucía y de la Mancha que fueron por tí hasta su entraña amadas, la juventud que despertastes de su sueño o de su error, recorre con la sola tristeza de tu muerte, los caminos difíciles de la España heroica. y al cantar tus canciones todos los días grita: ¡Arriba España!

Porque amó al pueblo, quiso librarle de la tiranía de los que le utilizaban como pedestal

Discurso del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura

Amó al pueblo para devolverle su capacidad creadora y rescatarlo para España

Y es que José Antonio, que jamás halagó las pasiones de la masa, ni buscó su aplauso, ni hizo la menor concesión que repugnara su conciencia o le apartara de la línea de conducta que se había trazado, amó al pueblo, no a la plebe. A ese pueblo realizador de las grandes empresas de nuestra Historia. Conquistadores de América; hidalgos sin solar, labrantes que trabajan la tierra. Guerrilleros de la Independencia y de la Tradición: rurales campesinos y populares. Combatientes todos en la epopeya actual, vencedores de tantas batallas, que no defienden interés material alguno y sí a la Patria contra el marxismo internacional, mercedores, no ya de nuestro agradecimiento, sino de nuestra veneración.

Y porque amó al pueblo, quiso librarle de la tiranía de los que le utilizaban como pedestal o como campo de ensayo de doctrinas o elucubraciones, y que fuesen hombres libres y no piezas de maquinaria monstruosa quienes lo integrasen.

Pero lo amó no sólo para mejorar su vida económica, sino también con amor de Historia, para devolverle su capacidad creadora.

El no creía en la soberanía popular ni el mito de la democracia rouseauiana, ni que la verdad saliese de los votos, ni en la fuerza del número, ni en la razón de los más, ni que los hombres sean realmente libres porque se diga en un papel, pero creía, en cambio, en la fuerza cósmica de un pueblo, y sabía perfectamente que éste nunca puede quedar reducido a ser mero espectador de los grandes acontecimientos de la Historia, sino sujeto de los mismos, conducido por el hombre, que señalado por el dedo de la Providencia acierte a recoger

(Continúa en la pág. 6.ª)



Décimo Aniversario
EL SEÑOR

Don Alberto Roperó Calongé

DOCTOR EN MEDICINA

Falleció en esta Ciudad el día 28 de Noviembre de 1928

A los 28 años de edad

D. E. P.

Su viuda doña Luisa Pérez López; hija María Luisa; padre don José Roperó Soria; madre política doña Flavia López; hermanos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN una oración por su alma.

Soria, Noviembre 1938.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, de ocho y media a once, el lunes 28 del actual, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El secretario de la No Intervención presenta su informe

Hitler recibe al embajador francés

Este le entregó las cartas credenciales

Pronunció una alocución propugnando la estabilización de relaciones

Berlín.—El Canciller Hitler recibió en su residencia de Berchtesgaden en audiencia especial a M. Coulonde, embajador de Francia, que le entregó las cartas credenciales y el llamamiento a París de su predecesor. El embajador fué acogido en la puerta de la residencia de M. Meisner, ministro de Estado, y el barón Von Borberg, jefe de protocolo. El embajador pronunció una breve alocución, en la que dijo principalmente que procuraría llegar al establecimiento de relaciones estables entre Francia y Alemania. Resaltó que Francia y Alemania se han enfrentado muchas veces en el campo de batalla, aprendiendo a estimarse mutuamente y que podrían llegar a encontrarse de acuerdo en planes económicos, intelectuales y hasta políticos. Terminó diciendo que solicitaba la ayuda del Canciller Hitler y del Gobierno del Reich para poder alcanzar los resultados que deseaba.

El Canciller recibió al nuevo ministro de Letonia, que le hizo también entrega de sus cartas de presentación. El embajador de Francia y el ministro de Letonia fueron después invitados a un almuerzo por Von Meisner, ministro de Estado. Después salieron para Berlín, vía Munich.

V Vaticano enviará un representante a las Cortes inglesas

Desde la Reforma estaba interrumpidas estas relaciones

Ciudad del Vaticano.—Informaciones fidedignas de todo crédito, anuncian que en breve será nombrado delegado apostólico en la ciudad británica el actual rector del Colegio inglés en Roma.

Este nombramiento diplomático tendrá especial importancia, si se tiene en cuenta de que desde el tiempo de la Reforma el Vaticano no ha tenido representación diplomática alguna en la Corte inglesa.

Entra en vigor la ley italiana sobre los judíos

Abandonarán el territorio todos los que no tienen lazos conyugales con italiana

Roma.—Las leyes referentes a los judíos han entrado en vigor al ser publicadas en el «Boletín Oficial del Estado». Según esta ley, los derechos civiles de todos los judíos extranjeros naturalizados después de primero de enero de 1919, quedan abolidos. Todos los judíos extranjeros deberán abandonar el territorio italiano en un plazo que termina el día doce de marzo del próximo año de 1939, incluyéndose en aquél Italia y Libia y posesiones del mar Egeo, exceptuándose a los judíos que tengan más de sesenta y cinco años de edad o están casados con cónyuge de nacionalidad italiana.

Chamberlain y Halifax en París

Tratarán de las relaciones de ambos países con Alemania

Las conversaciones durarán hasta el viernes

París.—Los diarios publican el programa oficial de las conversaciones de París que han de celebrarse a mediados de la semana actual entre los ministros británicos y franceses.

Chamberlain y Halifax llegaron ayer a París. Les acompañan lord Douglas, secretario particular del jefe del Gobierno; el señor Servog, subsecretario del Foreign Office, y el jefe diplomático de Europa Central, Strand.

Por la noche se celebró un banquete en el Quai D'Orsay. El presidente de la República les ofreció un banquete y la ciudad de París un te de honor a los huéspedes ingleses.

Se celebró una comida en la Embajada inglesa y el viernes los ministros y su séquito regresarán a Londres.

Se declara que las negociaciones versarán expresamente acerca de la actitud de Inglaterra y Francia con relación a la nueva gran potencia alemana.

Por la Patria, el Pan y la Justicia

Declara que el Gobierno de Burgos no admite se retarde más la beligerancia

Hasta ahora el Gobierno Nacional ha repatriado muchísimos más extranjeros que los rojos

Londres.—El informe presentado por el secretario del Comité de No Intervención Mr. Hemming al Gobierno británico se ha presentado también a los embajadores de Italia, Francia Alemania y Portugal.

En dicho informe se confirma que el Gobierno de Burgos considera que ya no puede retardarse más la concesión de los derechos de beligerancia.

Se añade asimismo que el Gobierno de Burgos está dispuesto a efectuar inmediatamente la repatriación del mismo número de voluntarios extranjeros que los que sean repatriados por el Gobierno de Barcelona.

Sin embargo hasta hoy el número de repatriados por el Gobierno de la España Nacional sobrepasa enormemente al de los repatriados por el Gobierno de Barcelona.

Parece ser que el presidente del Comité de No Intervención, lord Plymouth tiene la intención de tratar en su próxima reunión de las cuestiones en su conjunto con los representantes de las potencias.

Interesante a panaderos y almacenistas de trigo

Se han puesto a la venta los libros y hojas cuyo uso ordena a sus establecimientos la Jefatura del Servicio Nacional del Trigo. Apresuraos a hacer vuestro pedido a,

EDITORIAL URBION S. A.

Caballeros 27, SORIA
ENVIOS A REEMBOLSO

A 10.600 metros bajo el nivel del mar

Piccard trata de descubrir el misterio de los abismos oceánicos

Descenderá en una estera sin contacto alguno con la superficie

Ginebra.—Son pocos ya los rincones de nuestro globo que no hayan sido explorados, estudiados, conocidos por la ciencia. El genio y audacia, del hombre han conquistado las tierras más lejanas, los mares más remotos, los espacios de la atmósfera. Solamente existe una incógnita, un misterio que permanece impenetrable: el de las grandes profundidades submarinas. La máxima profundidad conocida por el hombre es la alcanzada hace algún tiempo por unos americanos. Pero los abismos oceánicos tienen diez o doce veces esta profundidad. Nadie ha logrado todavía revelar el misterio, lanzar una mirada sobre el horrible y tenebroso mundo oculto.

El célebre profesor Piccard, que fué el primer hombre que se elevó sobre un globo a la altura de 16.200 metros y en entrar en la estratosfera se prepara ahora para aventurarse en las máximas profundidades submarinas y pretende llegar hasta los 10.000 metros bajo el nivel del mar. Para sumergirse a esta inconcebible profundidad, el profesor Piccard se encerrará en una góndola esférica, que libre de todo lazo con la nave que la transportará sobre los más profundos abismos, será arrojado al mar y abandonada completamente a sí misma en su descenso a diez kilómetros.

Este proyecto puede definirse como el más audaz que mente humana haya concebido, comparable, únicamente, a un fantástico viaje hacia otro planeta. Hacerse proveer por un rayo en la inmensidad del cosmo o hacerse sumergir en el Océano, encerrado en un dispositivo de hierro, es una y la misma cosa. En los dos casos, la vuelta está en manos de la Providencia.

Como es natural, los preparativos que el profesor Piccard realiza, son muy minuciosos. La góndola, que tendrá un espesor capaz de resistir a la enorme presión submarina, estará provista de todos los mecanismos y más modernas instalaciones a fin de asegurar, al menos teóricamente, no sólo una fortaleza suficiente para luchar contra las posibles sorpresas del fondo marino, sino también la vuelta a la superficie, mediante una fuerza de elevación propia. Esta fuerza deberá ser

de tal violencia que permita a la esfera del profesor Piccard romper las posibles colonias de algas y plantas submarinas entre las cuales la góndola podría quedar prisionera.

También ha sido previsto el encuentro con los hipotéticos monstruos submarinos y a tal fin la góndola del profesor Piccard estará provista de especiales aparatos de defensa con los cuales se podrá matar a los peligrosos habitantes del mar por medio de fuertes descargas eléctricas. La visibilidad desde el interior de la esfera al exterior estará asegurada por mirillas provistas de vidrios especiales que a pesar de su enorme espesor y resistencia a las más fuertes presiones, serán perfectamente transparentes. Potentes reflectores iluminarán las proximidades de la esfera y revelarán por primera vez al ojo humano los misterios de las máximas profundidades oceánicas. El profesor Piccard espera poder realizar, además de muchas y preciosas observaciones científicas, la impresión de una película cinematográfica que, ciertamente, será un documental único en el género de viajes a las ignoradas tinieblas abismales.

Entre los mecanismos de seguridad de que estará provista la esfera del Profesor Piccard se precisa citar aún un aparato automático capaz de hacer elevarse a la góndola, aunque la persona que esté dentro se halle en incapacidad de accionarlo. Por otra parte, en el mismo momento en que la góndola sale a la superficie del mar señala su presencia disparando al aire una serie de rayos y expandiendo un aceite espeso que colora el agua en una extensión de algunos kilómetros cuadrados y facilita de esta manera la tarea de los aeroplanos que se envían en busca del explorador de los abismos oceánicos. El profesor Piccard acaba de llegar Ginebra para estudiar la posibilidad de efectuar una inmersión de prueba en las aguas del lago Lemán que, en su punto más profunda alcanza los 350 metros. A lo que parece, la aventura del profesor Piccard se llevará a cabo en el año 1940.

LABOR: Caballeros 27

LA CATALANA

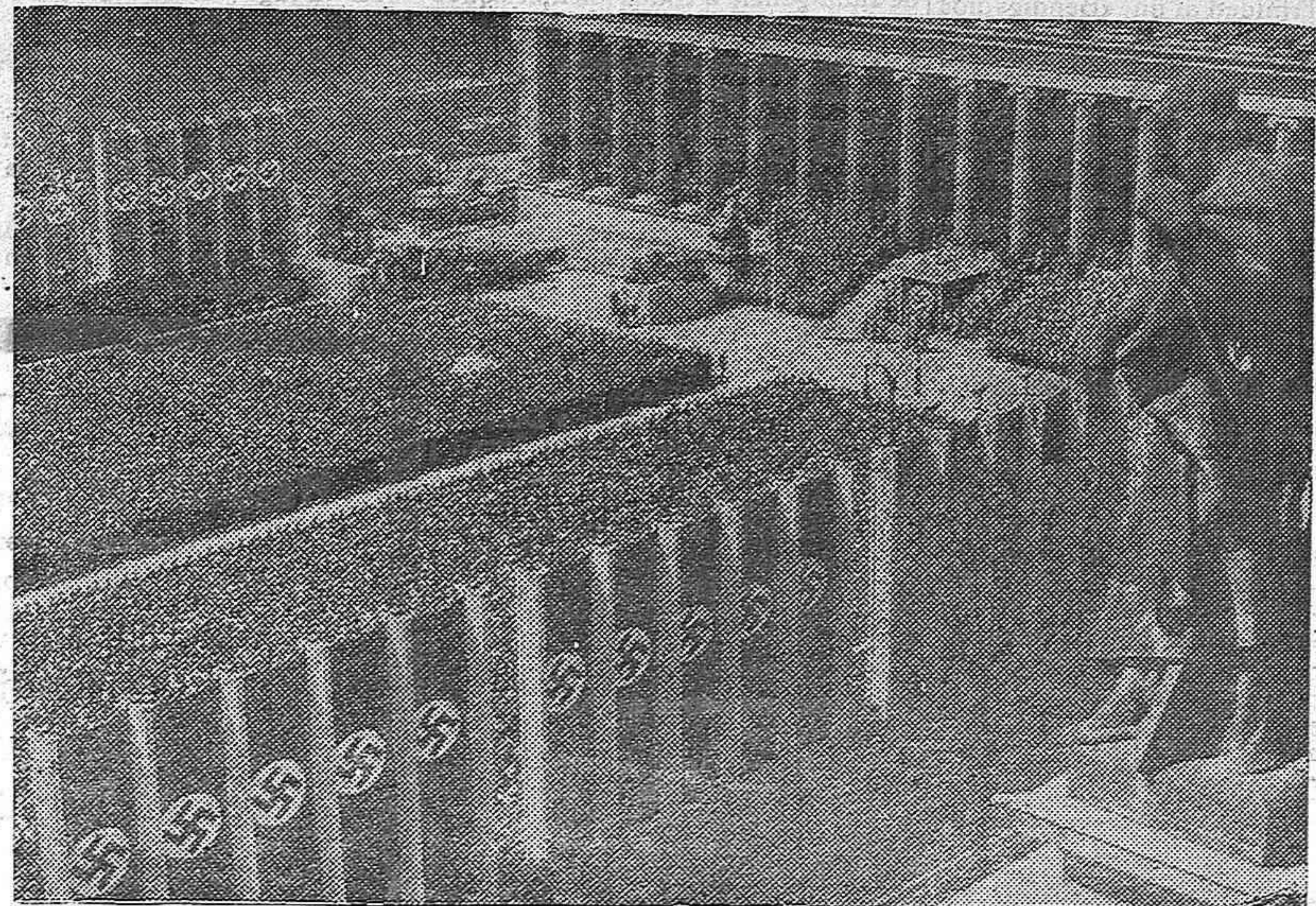
Compañía Española de Seguros contra Incendios a prima fija
Fundada en el año 1.864

DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Serpes 20 y 22
Oficina Central: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9
Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda (Real Orden) de 8 de Julio de 1909

CAPITAL SOCIAL:
Suscrito: Ptas. 5.000.000.—Desembolsado: Ptas. 4.000.000
Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000
Reservas íntegras en España
PRIMAS EN LA ESPAÑA NACIONAL:
Cuatro millones ochocientas setenta y cinco mil pesetas

Edificios propiedad de la Compañía en capitales liberadas:
Sevilla: Calle de Serpes, número 20.
» » » » 22.
Zaragoza: Plaza de España, número 4.

Delegado para la provincia de Soria:
Pablo Marcos de León
Plaza del General Franco, número 6, 2.º.—Teléfono, número 14.



ESTA ES LA GRAN ALEMANIA DE HOY. FUERTE, UNIDA, SERENA. GARANTIA DE EUROPA FRENTE AL ANSIA DE INMADORA DE RUSIA

Todo Soria debe entregar su donativo al Aguinaldo del Combatiente

Un pequeño sacrificio por la obra que ellos realizan

Una nota del Gobierno Civil

Del Gobierno civil de la provincia nos envían la siguiente nota:

«Pueblo de Soria, que cuantas pruebas de patriotismo y generosidad tienes dadas durante esta lucha heroica por la reconquista de España, no demores un momento la entrega de tus donativos para el Aguinaldo del Combatiente, pues de tu diligencia depende en gran parte el éxito y la distribución de los obsequios que han de hacerse a los soldados.

No escatimes tampoco la cuantía del donativo, ya que este año es mas elevada la cifra de combatientes y el aguinaldo ha de llegar no solo a soldados y milicias que lucían en los frentes de batalla, sino a los que están en guarniciones y a los heridos y enfermos hospitalizados.

Por mucho que des nunca será demasiado; piensa que tu tranquilidad y tu bienestar lo debes a esos heroicos soldados que todo lo sacrifican por nosotros, por la España que soñamos.

Bien merecen, no un sacrificio, que no lo es el desprenderse de unas pocas pesetas, sino una pequeña privación que en las próximas Navidades constituirá un recuerdo de la retaguardia para aquellos bravos.

Obrero, empleado, comerciante, industrial etc, entrega tu donativo sin pérdida de tiempo en las oficinas del Ayuntamiento de esta ciudad.»

VIDA RELIGIOSA

INDICADOR RELIGIOSO

Día 26. — Sábado. — Ss. Juan Berckmans, S. J.; Siricio, p.; Silvestre, ab. fd.; Pedro, Bellino, obs.; Leonardo de Puerto Mauricio, cf.; Faustino, Marcelo, pbs.; Dido, mrs. — La Misa es de San Silvestre, con rito doble y color blanco, 2.ª oración, de San Pedro Alejandrino, 3.ª imperada por la paz.

Día 27. — Domingo. — 1.º de Adviento. — Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa. — Ss. Basilio, ob.; Auxilio, Saturnino, Facundo, Primitivo, Santiago el Interciso, mrs.; Valeriano, Máximo, obs.; Bb. Leonardo Kimura y cps mrs. S. F. — La Misa es de este domingo, con rito semi doble de 1.ª clase y color morado. — 2.ª oración de la Sma. Virgen, 3.ª por la Iglesia, 4.ª imperada. No se dice Gloria, aunque si Credo. Prefacio de Trinidad al fin «Bendigamos al Señor».

Día 28. — Lunes. — Ss. Gregorio III p.; Santiago de la Marca, cf.; Mansueto, Urbano, Félix, obs.; Bufo, Sóstenes, Esteban el Joven, mrs.; B. José Pignatelli, S. J. — La Misa es la de ayer, con rito simple y color morado. — 2.ª oración de la Virgen, 3.ª por todos los fieles difuntos, 4.ª por la Iglesia, 5.ª imperada. No se dice Gloria ni Credo. Prefacio común «Bendigamos al Señor» al fin.

Epístola de la Misa del Domingo
(San Pablo a los Romanos, 13, 11-14)

Hermanos: Sabed que ya es hora de despertar del sueño, porque ahora está más cerca nuestra salvación que cuando creíamos. La noche ha pasado corriendo, y el día ha llegado. Sacudamos, pues, de nosotros las obras de las tinieblas, y vistámonos las armas de la luz. Caminemos dignamente, como de día; no en colmonas y embriagueces, no en deshonestidades y lascivias, no en envidias y celos, sino revestidos del Señor Jesucristo.

A. PEREZ TOMAS
OCULISTA



NOTICIAS DIVERSAS

Llamamiento a filas

Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha resuelto sean llamados a filas los soldados pertenecientes al reemplazo de 1927, a cuyo fin se observarán las siguientes instrucciones:

Primera. La incorporación a filas de los citados individuos se verificará durante los días 28 del actual al 5 de diciembre próximo.

Segunda. Los individuos incorporados quedarán a disposición del General Jefe de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación para el destino que corresponda, con arreglo a las instrucciones que S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales tenga a bien disponer.

Tercera. — Para este llamamiento regirán las mismas normas y se establecen iguales excepciones que las señaladas en la Orden fecha 21 de julio último (B O número 22), por la que fué movilizado el cuarto trimestre del reemplazo de 1928.

Burgos, 21 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal. — El General encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cabanilles.

Las Escuelas dominicales de Burgo de Osma

El Excmo. Prelado, en su deseo de proporcionar a las jóvenes la conveniente instrucción y formación religiosa, ha dispuesto que se establezcan en dicha Villa las Escuelas Dominicales que temporalmente estaban suspendidas.

Colegio de la Presentación

Con motivo de la fiesta de su Celestial Patrona, el día 21 celebró el Colegio de la Presentación, regentado por las Señoritas Escudero, una solemne Comunión General en la Iglesia de Santo Domingo. En este acto se estrenó la nueva Misa Corporativa Melodiada, compuesta por el sabio franciscano P. Omaechevarría. La función resultó devotísima y llena de unción cristiana.

Al día siguiente, en la misma Iglesia, Misa cantada con sermón a cargo del R. P. José Tobeñas. — Previamente, nuestro Reverendísimo Prelado se dignó conceder 50 días de Indulgencia a todos los fieles que asistieran a estos actos religiosos.

Los ferroviarios podrán sindicarse

En reciente disposición publicada en el «B. O. del Estado», se deja sin efecto la prohibición existente para sindicarse en la Central Nacional Sindicalista, a los obreros ferroviarios y a los pertenecientes a Empresas militares.

Enlaces

En Aranda de Duero tuvo lugar el sábado último el enlace matrimonial de la señorita María de los Dolores Vicente Campos, de aquella localidad, con el Abogado soriano, don Bienvenido Calvo.

El sábado último contrajeron matrimonio en la iglesia de la Mayor de esta ciudad la señorita Satur Sainz Miñla con don Antonio Redondo.

Ehorrabuena.

Función mensual de San Antonio

Día 27. — Cuarto Domingo del mes: Los Antonianos tendrán a las nueve Comunión general en la iglesia de Santo Domingo con asistencia de Tarsicios; en esta función se tendrá la Misa Corporativa Melodiada. A las 11.30 función eucarística para Tarsicios y niños antonianos. Por la tarde, a las 5.30, Ejercicio mensual de la Pia Unión de San Antonio.

Amonestaciones

El domingo último fueron leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerán la señorita Carmen Sanz de María con don Ramón Lerma Ortiz. Felicitamos al futuro matrimonio y familias respectivas.

Adjudicación de plazas para los mutilados de guerra

Se ha dispuesto que el 25 por 100 de las vacantes de Agentes de aparatos surtidores de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos que se hayan producido con posterioridad al día 18 de julio de 1936 o se produjesen en lo sucesivo, aun cuando las primeras se encuentren actualmente cubiertas con carácter interino, se adjudicarán a Mutilados de guerra por la Patria de clarados útiles para el trabajo manual, conforme a las normas del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados aprobado por Decreto de 5 de abril último.

Los Mutilados de guerra quedan relevados de la obligación de constituir fianza para el desempeño de las citadas Agencias.

Un donativo para la Suscripción Nacional

En los pasados días, los niños del pueblo de Covalada, Carlitos, Luisito y Jesús Cortés Guisande, demostrando vivos deseos de contribuir con algo a la Suscripción Nacional, adquirieron una cordera con el fin de rifarla y dedicar el importe a dicha suscripción. El niño Raul de Miguel que resultó ser el agraciado en esta rifa hizo un donativo de cuatro pesetas, que sumadas con 77,75 que produjo la rifa hacen un total de 81,75 pesetas que han sido entregadas para la Suscripción Nacional.

Digno es de alabanza el hecho patriótico de los nuevos niños de España que comienzan a sentir y a manifestar el amor a la Patria.

Retiro espiritual de las Marías

Tendrá lugar el sábado próximo en la iglesia de San Clemente.

A las 8, meditación, y acto seguido Misa de Comunión.

A las 5 y media de la tarde, rosario, plática, exposición del Santísimo, examen, preparación para la muerte y bendición.

Todas las personas que asistan a estos ejercicios pueden ganar innumerables indulgencias.

Jura de la Bandera

En uno de los patios del Cuartel de Santa Clara tuvo lugar el domingo último, con gran solemnidad, el acto de jurar la Bandera los reclutas pertenecientes al Regimiento de Infantería número 128 y otros de diferentes Cuerpos.

El Excmo. Señor Gobernador Militar de la Plaza, don Manuel Rodríguez Arnau presidió el acto, pronunciando una patriótica y vibrante arenga a los soldados.

Momentos después todos los reclutas, en correcta formación desfilaron por la calle del General Mola a los acordes de la Banda Municipal ante el Excmo. Señor Gobernador Militar, otras Autoridades y numeroso público.

Restablecimiento de cultos

Por el Ministerio de Defensa se ha publicado una orden restableciendo las disposiciones que nombraban Santos Patronos y Protectores de las distintas Armas del Ejército, Armada y Aire, que tradicionalmente los han honrado y venerado como tales.

Familia agradecida

La familia de heroico soldado Eugenio Lobera Ledesma, muerto en campaña, nos ruega que, ante la imposibilidad de contestar particular e individualmente a cuantas personas han tomado parte en la desgracia que les aflige, desde las columnas de este periódico les demos las más expresivas gracias, así como también a cuantos han asistido a los funerales que por el eterno descanso del mismo se celebraron los días 7 y 15 de los corrientes en su pueblo natal, Zamajón, y en Castil de Tierra respectivamente donde tenía su residencia.

Plazo prorrogado

Respecto a exámenes extraordinarios en beneficio de los escolares que prestan sus servicios en nuestro glorioso Ejército, el Ministerio de Educación Nacional ha acordado que queda prorrogado por un mes el plazo abierto por la Orden de 23 de septiembre último.

Este mes de prórroga será contado a partir del día 17 del actual.

Carteles de precios para compradores particulares de trigo

0,25 PESETAS EJEMPLAR

De venta en

Editorial Urbión, S. A.

Envío inmediato, remitiendo el importe en sellos de correos

†

EL JOVEN

Francisco de la Morena de la Morena

SARGENTO DEL REGIMIENTO DE ARAGON NUM. 17

Murió gloriosamente por Dios y por España en el frente
Confortado con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus apenados padres don Nazario y doña Hermenegilda; hermanos María, Evencio y Silvano; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Las Cuevas de Ayllón (Soria), Noviembre de 1938

Anuncios por palabras

Hasta 5 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anual a la inserción de 2 anuncios gratis en esta sección.

¿QUEREIS comer bien y económico?
acudid al «Bar El-Ajo»

SE VENDEN con preferencia o arrenda en Velilla de la Sierra 160 yugadas de tierra laborable, casa, majada y otras dependencias. Para tratar con Juan Hernández Martialay.

VACAS, de 4 años, preñadas, dos de labranza, y dos terneros de siete meses, vendo. Secretario de Muriel Viejo.

VENDO molino de piedra, movido a brazo, montaje perfecto, para toda clase de piensos. Tratar Victoriano Larrad en Almarza.

ARRIENDO. Se arrienda para su explotación la Fábrica Hidroeléctrico-Aserradora de Duruelo, con dinamó para suministro de luz eléctrica a unos 250 abonados de la localidad y alumbrado público, dotada de dos sierras de cinta con carro y otra de pecho, completas y funcionando movida por salto de agua y locomóvil para el estiaje. La subasta se celebrará en casa de don Juan José Rubio el 27 del corriente mes a las tres de la tarde. Las condiciones por que han de regirse, tanto el remate como la explotación, se hallan expuestas en el domicilio de dicho señor. Duruelo (Soria) 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

SE NECESITA con urgencia conductor de automóviles, con carnet de primera especial. Dirigirse a Godofredo de Marco. Soria. Teléfono, 146.

SE NECESITA un muchacho aprendiz de panadero de 15 a 16 años. Para tratar con Deodato Barrios. Golmayo.

CAMIONETA Ford se vende, cuatro cilindros a toda prueba en inmejorables condiciones. Deodato o Mariano Barrios. Golmayo.

SE ARRIENDAN unas 60 yugadas de tierra laborable a cada hoja, una casa y un corral en el término de Portillo.
Para tratar con Mariano Gaya, en dicho pueblo.

GRAN NEGOCIO. — Por razonadas circunstancias, arrendar o lo que conviniere con interesado Carpintería Mecánica con salto propio de agua; enorme trabajo y gran porvenir. Preciso con urgencia carpintero que sepa su obligación. Dirigirse mejor personalmente a Ignacio Rodrigo en Vozmediano (Soria).

FERIA DE GANADOS. — Autorizado debidamente por la Superintendencia, durante los días del 8 al 13 del próximo mes de Diciembre, se celebrará en esta villa la tradicional FERIA de Ganados titulada de la Concepción.
Berlanga de Duero a 21 de Noviembre de 1938. — III Año Triunfal. El Alcalde, Mauricio las Heras.

PERDIDA cartera huile negro, conteniendo cédula personal y cierta cantidad dinero, y cuaderno anotaciones, negro.
Se gratificará entregándolo en Administración LABOR.

**¡FALANGISTA!
¡LABRADOR!
¡SORIANO!**

Tu periódico
LABOR

Organo oficial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Suscríbete y propágallo

PLATA

Se compran toda clase de objetos de este metal en cualquier estado que se encuentren

Joyería MONREAL
General Mola, 47 Soria

Aniversario

El día 28 de Noviembre se cumple el décimo aniversario del fallecimiento de don Alberto Ropero Calonge, doctor en Medicina.

Con este motivo se celebrarán misas de 8 y media a 11, dicho día, en la iglesia de San Juan de Rabanera en sufragio de su alma.

Al recordar tan triste fecha renovamos a su esposa doña Luisa Pérez López, padre don José Ropero y demás familiares, nuestro pésame.

Administración Principal de Correos de Soria

Tarjetas que empezaron a regir el día 10 de Noviembre de 1938

CARTAS (pesc 4 kgs.)

0,40 ptas. por los primeros 20 gramos de peso (fuera de las poblaciones), 0,30 ptas. por cada 25 gramos más id. id.), 0,20 ptas. por cada 20 grs. o fracción, (interior de las poblaciones), 0,15 por cada 20 gramos (entre el Protectorado de Marruecos y Tánger).

TARJETAS POSTALES

0,20 pts. sencillas y 0,35 dobles (exterior), 0,15 ptas. id. y 0,20 idem (interior).

TARJETAS DE VISITA

0,15 ptas. unu (exterior) Guineá y Río Muni. 0,10 ptas. unu (interior) Protectorado y Tánger 0,02. No podrán llevar nada escrito; si no se considerarán como cartas.

PERIODICOS

0,01 ptas. por cada 140 gramos remitidos por las empresas. 0,05 ptas. por cada 700 grs. remitidos por particulares.

PAPELES DE NEGOCIOS

0,10 ptas. por cada 50 grs. o fracción con un porte mínimo de 30 cts. fuera de las poblaciones y con un porte mínimo de 20 cts. en el interior.

LIBROS E IMPRESOS

2 cts. por cada 50 grs. o fracción (exterior), 5 cts. por cada 200 gramos id. (interior). En relieve o cartón para uso de los ciegos, 5 cts. por cada 1.000 grs. con un peso mínimo de 3 kgs. y dimensiones 45 por 45 por 45.

MUESTRAS Y MEDICAMENTOS

10 cts. por cada 50 grs. o fracción (exterior e interior), 5 cts. cada 50 gramos o fracción, para Marruecos y Tánger.

PAQUETES MUESTRAS

1,35 ptas. para fuera e interior de las poblaciones. Si se remiten asegurados o con declaración de valor, con límite de 500 ptas. 0,20 ptas. de derecho de seguro.

PAQUETES POSTALES

3 ptas. de franqueo con peso máximo de 5 kgs. Derecho de seguro 1 ptas. con límite de declaración de 500 ptas.

VALORES EN METALICO (sobres monederos)

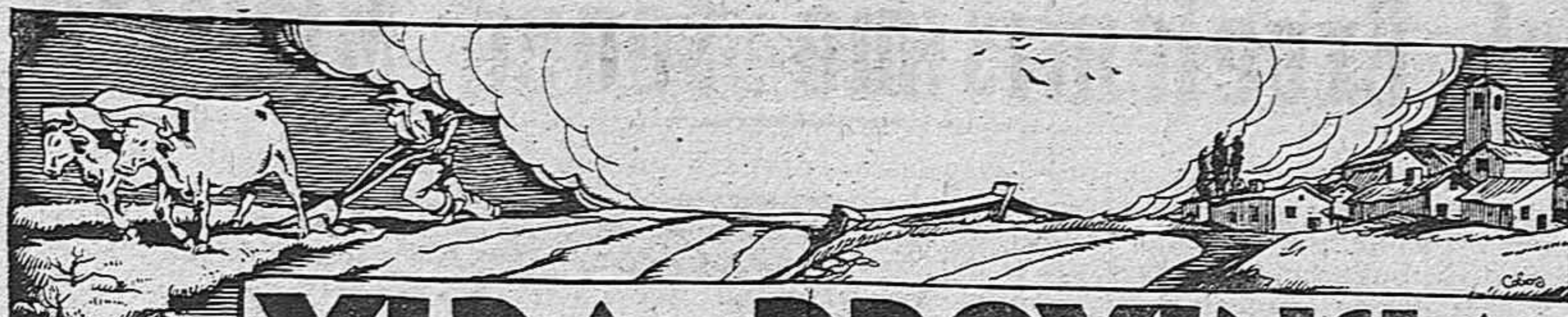
90 cts. para fuera de las poblaciones y 75 cts. para el interior, cualquier peso.

REEMBOLSOS

25 cts. la correspondencia excepto P. P. (1 ptas. y P. M. 0'50).

CERTIFICADO

Derecho fijo de 40 cts., Impresos



VIDA PROVINCIAL

Camarada Pedro Coca Sanguiano Arcos de Jalón

¡Presente!

Ha caído un héroe más; un chiquillo de 19 años, todo generosidad y entusiasmo por la Causa de España.

Incorporado desde el primer momento de iniciarse el Glorioso Movimiento voluntariamente luchó en cuantos combates tomó parte con la Sección de Choque de Falange, perteneciente a la Bandera de Falange Española Tradicionalista «General Mola».

Hacia muy pocos días, acompañado de nuestro camarada Pedro Coca Sanguiano llegamos al frente. Doñde menos pensaba encontró la muerte alcanzado por la metralla.

sin derecho a indemnización, 0'10 ptas.; Libros, Revistas periódicas de precio superior a 25 cts. o por lo menos de 33 páginas, 0'10 ptas.

VALORES DECLARADOS

Derecho de seguro 20 cts. cada 250 ptas. o fracción; 10 cts. cada 250 ptas. o fracción de fondos públicos más el derecho certificado y el de franqueo correspondiente.

OBJETOS ASEGURADOS

20 cts. cada 50 grs. o fracción de peso por franqueo, derecho de seguro igual a los valores declarados y el derecho de certificado.

AVISO DE RECIBO

En el momento de la imposición, 0'15 para el exterior; 1' después de la id. 0'20 id. id.; En el momento de la imposición, 0'10 para el interior; Después de la id. 0'15 id. id.

PETICIONES DE DEVOLUCION, PEDICION, CAMBIO DE SEÑAS

Cuando dé lugar a curso de órdenes 70 cts. para el exterior y 20 céntimos para el interior.

DERECHOS DE RECLAMACION

25 cts. para fuera de las poblaciones; 20 cts. para el interior de las mismas.

ENTREGAS EN LISTA

De toda carta o tarjeta postal incluso de las procedentes del extranjero, deberán gozar de un derecho de 5 cts., en sellos de franqueo que deben adherirse a la cubierta de CORRESPONDENCIA URGENTE; para fuera de las poblaciones llevará un sobrepeso de 25 cts.

Recibió todo lo necesario para confortar su alma cristiana.

Descanse en paz el camarada Pedro y tengan presente sus apenados padres, que seguramente su hijo se había hecho acreedor a la gloria eterna por su sacrificio en holocausto de Dios y de la Patria, y que este es el mejor consuelo que se puede tener.

Camarada Pedro Coca Sanguiano: ¡Presente!

Suellacabras

Funerales: Día 14

Se celebró un solemne funeral por el eterno descanso del soldado Marcelino Sanz Gómez, muerto en acción de guerra en el frente. Asistió todo el pueblo en masa.

A su padre y hermanos nuestro sincero pésame.

Marcelino Sanz Gómez: ¡Presente!

José Antonio Primo de Rivera ¡Presente!

Semejante al día 29 de octubre último, Día de los Caídos, se ha celebrado, con asistencia total de todo el vecindario, un solemne funeral por el eterno descanso del gran Prócer de la Falange, José Antonio.

En el centro de la Iglesia el túmulo adornado con lazos nacionales y sobre él la bandera nacional y la de Falange, resaltando de un modo especial el yugo y las flechas.

Terminada la Santa Misa y previo el responso sobre el túmulo, se pasó a descubrir la inscripción: José Antonio Primo de Rivera, en cuyo momento el Jefe Local tuvo unas palabras cálidas y fervientes animando a los miembros de Falange a seguir el ejemplo del gran Ausente, dando los gritos rituales, a los que contestó todo el público.

José Antonio Primo de Rivera ¡PRESENTE!

La Cervecería del Norte, de Bilbao
 Depositario: **Jesús Díez**
 Gral. Mola 21 Soria

El aniversario de la muerte de José Antonio

El día 20 y hora de las 12 del día se dieron los primeros toques o cánticos que anunciaron el luto Nacional por tan irreparable pérdida; respondiendo unánimemente el pueblo que exteriorizó su sentimiento con colgaduras luctuosas, se paralizó casi totalmente el tráfico rodado y quedó sumido en el más recatado recogimiento; con anticipación a las 8 de la noche en los numerosos prestos que se habían instalado para que escuchase el público la voz del Caudillo, de los Excelentísimos Sres. Serrano Suñer y Fernández Cuesta, había conglomerado un numeroso público que fervorosamente escuchó a los tres insignes oradores, terminando la jornada con los toques de campanas reglamentarios.

ACTOS DEL DIA 21

Con enorme concurrencia y gran devoción se celebraron los funerales, presididos por las autoridades locales y gerarquías de Falange, asistiendo las 6 escuelas de la localidad y el elemento ferroviario libre de servicio; a la terminación se procedió al descubrimiento del nombre de JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, por el Jefe local de Falange, haciendo este mismo la ofrenda de la corona de laurel en nombre de esta organización, a continuación, hizo idéntica ofrenda, la Jefe de la Sección Femenina; haciéndose las salvas correspondiente como a un Capitán General, por una escuadra de Falange, y por fin las milicias, escuelas y pueblo en general, ento-

Reunión para resolver el asunto de la luz

Esta mañana han celebrado una reunión en el Ayuntamiento, -1 señor Alcalde de Soria, el Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana y el gerente de la Compañía de «Saltos del Duero», para estudiar las consecuencias de las tarifas aprobadas con anterioridad al nombramiento de nuestro camarada Ramos Matute y ver la manera de encontrar una fórmula más equitativa y beneficiosa para todos los sorianos.

Saltos del Duero (S. A.) AVISO

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que pagando menos de 40 pesetas mensuales de alquiler de casa y no habiendo consumido más de 3 kilowatios de luz, les hayan cobrado a razón de 2 pesetas de cuota fija mensual, que pueden pasars por las oficinas de «Saltos del Duero» Nicolás Rabal, 5, bajo, donde inmediatamente se le reintegrará la peseta y céntimos que se les cobró de más erróneamente.

Suscriblos y propagad LABOR PORTAVOZ DE LA NUEVA ESPAÑA

Precio de suscripción 7'50 al año

naron el Himno de Falange; y a la terminación quedó la guardia que durante todo el día permaneció al pie de la inscripción.

¡Dios quiera, que esta fusión de milicias y pueblo en este acto tan sentimental, sea perdurable, según el sublime deseo de José Antonio consiguiendo así la unificación tan anhelada, de los esfuerzos patrios, para su engrandecimiento.

El Delegado local de Propaganda,

Emilio ROBLEDO

Don Eusebio Ramos Latorre

BACHILLER

PERTENECIENTE A LA 75 DIVISION Y AFILIADO A F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Entregó su alma a Dios, a los 20 años de edad, en el Hospital Sadel de Sigüenza el día 16 de Noviembre de 1938

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos padres don Manuel y doña Casilda; hermanos M.^a Dolores, M.^a Aida, M.^a Elena y José Luis; abuelos, tíos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Vinuesa (Soria), Noviembre de 1938.



VELANDO POR SU DENTADURA

DENTIFRICOS TANY SOL

Representante para Soria y zona liberada de Guadalajara: Alejandro Rieraño Apartado 45 - SORIA

Del discurso del Excelentísimo señor Ministro de Agricultura

(Viene de la pág. 2.ª)

y expresar sus anhelos, los encauce y le sirva de guía hacia su destino.

José Antonio siempre contó con el pueblo, y de ahí el sentido social de su doctrina. Pero porque contó con él, quiso rescatarlo para España, extender su concepto, que no quedase encerrado en los límites reducidos de una clase, sino diluido por toda la Nación. Por eso, a los que al amparo de estrecho criterio clasista, se aferraban en sostener diferencias, en mantener privilegios o en alcanzar otros nuevos que sustituyeran a los que ellos pensaban destruir por la fuerza, opuso siempre normas y actos de hermandad y comunidad nacionales, convencido de que los peores enemigos del pueblo son los que tienen un concepto parcial de él y quieren dejarlo reducido a un grupo más o menos amplio, pero grupo al fin de españoles, y que ese grupo disponga de los demás.

Y, sin embargo, los antecedentes sociales de José Antonio, el medio en que viviera, su profesión y su formación intelectual fueron la causa de que unos dudasen de la sinceridad de sus propósitos, otros de su acierto en plantearlos y otros, incluso algunos que luchaban a su lado y que luego volvieron a él contritos y confesos de la equivocación que habían sufrido, de su capacidad revolucionaria para llevarlos a la realidad. Los que así pensaban no le conocían, ignoraban en absoluto el caudal de lealtad que en sí encerraba, su total incompetencia para el más pequeño fraude, la grandeza de su genio, su férrea voluntad, el renunciamiento que había hecho a cuanto pudiera distraerle de la tarea que emprendió y a la que desde el primer momento había consagrado su vida. Consciente de la enorme responsabilidad que sobre él pesaba, se quemaba en un ansia de perfección, y, en asombro y diario afán de superarse, luchaba consigo mismo por vencer sus defectos y mantener en máxima tensión sus mejores cualidades.

Aspiraba a cambiar la manera de ser de los españoles

De aquí la diferencia entre el José

Antonio del acto fundacional de la Comedia y el José Antonio que va después por esos pueblos de España predicando la buena nueva entre peligros y asechanzas, molestias y escaseces, o el que el 2 de Febrero de 1936, en pleno corazón del Madrid marxista, anunció el propósito insurreccional de la Ealange de no acatar el resultado electoral si era contrario a España. El valor intelectual es siempre el mismo, genial y único precisamente por serlo. El discurso del 29 de Octubre, quizás el mejor, el más clásico y perfecto de los muchos buenos que pronunciara, el que tuviera si queréis más valor absoluto y menos circunstancial, pero el 29 de Octubre José Antonio no ha llegado todavía a desprenderse, aunque ya atisbara la precisión de hacerlo, de su estilo de hombre formado en el estudio y el bufete y un poco también en el Cenáculo literario, del comediante propio de su espíritu aristocrático y de hombre poco avezado a las luchas callejeras. En cambio, después, con ese afán de superarse de que os hablo, consigue añadir a sus extraordinarias cualidades intelectuales, cada vez más estilizadas, otras que él comprende son necesarias, también, para llevar a cabo un Movimiento del tipo del que él dirige, de carácter eminentemente revolucionario. Y vence su timidez y adquiere gesto de jefe y da tono más ardiente, más popular y humano a sus palabras, que guiadas por la lógica del razonamiento impecable y el calor de su entusiasmo, penetran como agudo estilete en el cerebro y el corazón de cuantos le escuchan, arastrándoles enardecidos y convencidos.

Y es que José Antonio se ha puesto en contacto con la realidad, se ha curtido en la pelea, ha luchado en la calle con los marxistas, ha sufrido atentados, ha visto caer acorralados por las bajas sus mejores camaradas, ha empuñado un fusil para defender del asalto el local de Falange, ha encabezado con riesgo de su vida manifestaciones populares, ha hablado ante públicos hoscos que le han saludado con gestos de hostilidad, se ha enfrentado con la pobreza y la necesi-

dad, que hasta entonces no había contemplado cara a cara, y ha sufrido también los ataques de los que se decían sus amigos y no acertaban a explicarse por qué no se sometía a sus mandatos o a las conveniencias, fuesen o no justas, de la clase a que por nacimiento pertenecía.

Hasta el último momento de su vida se debate entre su modestia y su valor. Aquella le hace dudar de tener los merecimientos necesarios para arrastrar a la juventud española a la imponente batalla que se acercaba y que él mismo se esforzaba en provocar, éste le inspira actos y decisiones que encienden el entusiasmo de esa juventud, que se confía a él con fe que desvanece sus temores y le empuja de manera inexorable hacia su destino de Mártir y Profeta.

El deber de los que con él convivieron

José Antonio aspira nada menos que a cambiar la manera de ser de los españoles, destruyendo los fundamentos, las bases sobre las que esa manera de ser se montaba, las causas a las que obedece: la duda, el pesimismo, la abulia, el desaliento, el hastío, la falta de alegría y de fe en una empresa colectiva, el sentido sanchopancesco de la vida, el desprecio a cuanto signifique riesgo, disciplina y jerarquía, pero quiere también evitar las únicas afirmaciones, las únicas actitudes resueltas que en España existían y que a veces se derivaban de la desesperación de muchos hombres o de la injusticia con que eran tratados, pero que siempre estaban impregnadas del odio y de todas las pasiones del materialismo marxista, fuesen las que calificasen o determinasen esa nueva manera de ser los españoles que había de sustituir a la anterior.

Por eso sueña con restablecer el equilibrio, llegar al término medio clásico, que no es eclecticismo débil, sino síntesis salvadora, formada de todo lo bueno de los extremos. Quiere que la Falange sea escuela de educación humana y política al servicio de la Patria y quiere aliar de tal manera un alto

sentido tradicional con otro nuevo de España, que los españoles sean capaces de morir por defender una Iglesia y los fundamentos del Sindicalismo Nacional.

En definitiva, quiere crear un Movimiento, que nueva, que traslade a los españoles, con paso resuelto y de milicia, de la realidad que tenían a otra totalmente distinta, en la que conservándose íntegras las características de nuestra Historia y Tradición, se resuelvan los problemas nacionales con análogos sistemas a los que otros países han empleado y que la experiencia en ellos demuestra que han venido a superar al liberal que el mundo conocía, gastado y caduco, sin necesidad de caer en un comunismo antihumano y antirracional.

José Antonio quería también que los hombres que le ayudasen en su tarea estuviesen unidos por estrecha hermandad, que fuesen austeros, leales y disciplinados, que pecasen de ingenuidad y de rectitud de conducta, antes que caer en la intriga o en la trapacería, que fuesen claros y no hábiles, y que si algún día llegaban a puestos de mando o de responsabilidad, no creyesen podían descansar, o que esos puestos eran la recompensa a sus antiguas virtudes o sacrificios, sino fuente de otros nuevos y mayores, y que los desempeñasen con espíritu de servicio y no de beneficio. Y si estas virtudes han de tenerlas cuantos vistan la camisa azul, los que convivieron con él, los que tenían mejor regalo y la más preciada recompensa un gesto suyo de aprobación y como deshonra el menor reproche que les hiciera, y conocieron directamente su pensamiento y el entendimiento que tenía de la Falange, han de constituirse en guardianes de ellas y servir de ejemplo con su conducta a todos los demás.

La espada del Caudillo está logrando la armonía y la unidad de España

José Antonio consigue hacer de su vida armonía maravillosa: de la materia y del espíritu, de lo individual con lo colectivo, de la lógica con la fantasía, de la precisión en el concepto con la lírica en la expresión, del refinamiento con la sobriedad, del afán de vivir con la resignación ante la muerte, y hasta después de ésta sigue siendo armonía entre la eterna ausencia de su cuerpo reseco y la constante presencia de su recuerdo y de su doctrina. El quiso implantar en España ese equilibrio roto por los partidos y las clases, y pagaron su afán con moneda vil: de odio o de escepticismo, unos criticándole con finas ironías, valorándole, deliberadamente mal, otros encerrándole entre rejas primero, para matarle a tiros después. Y si mucho le ofendieron los que le quitaron la vida, acaso no le hayan ofendido menos los que antes no querían que su pensamiento se convirtiera en realidad, y ahora quieren que su muerte sea infecunda. Pero los que sabemos de tu amor a España, te decimos, José Antonio, ni los unos ni los otros vencerán. La armonía y unidad de

España, de sus hombres y sus tierras, la está haciendo con el estilo militar que tú querías la espada de un Caudillo, que no dudó de tí, que creyó en tu razón y como tú ama a España, la están haciendo los que combaten a sus órdenes, desde el primero de sus generales hasta el último de sus soldados y los que a sus órdenes trabajan con él, porque todos están decididos a que el sacrificio de tantos españoles que el tuyo simboliza y representa, no resulte estéril.

Y por eso, a vosotros, españoles de buena fe que lucháis al otro lado me dirijo ahora en nombre de esa Unidad y en recuerdo de José Antonio para reprocharos vuestro sacrificio inútil y vuestra credulidad en unos dirigentes que al empezar la guerra os enseñaron a gritar ¡viva Rusia! y a odiar a España, y que ahora adoptan actitudes nacionales porque así conviene a su medro personal o a su táctica política, y que son actitudes que carecen en absoluto de la más mínima autenticidad. Y por eso os digo que a él le dolería en el alma, como a nosotros nos duele el hambre física y moral de nuestros hermanos de la zona roja y de los que luchan en ella engañados o forzados, y el ver a España rota, desfigurada en parte y en poder de los hombres de Moscú con sus retratos y efigies por calles y paseos. Y os digo también que él no renunció ni en el último momento de su vida, como no renunciaremos nosotros, al deseo de hacerlos nuestros, incluso contra nuestra voluntad presente, incluso a costa de nuestra sangre, como él derramó la suya por derrimarnos a vosotros, que permitisteis y anhelaisteis su muerte, que José Antonio nos decía muchas veces con tono que trataba de disimular la tristeza de su pensamiento y el dolor de verse incomprendido: «Cuando comparezamos yo y los que me odian ante el Divino Tribunal que ha de juzgarnos a todos, tengo la seguridad que reconocerán la tremenda equivocación en que se hallaban y me pedirán perdón.»

Por todas esas cosas y por otras muchas más que siento y no acierto a expresar en este momento de emoción sin igual, con la voz quebrada y el corazón latiendo con premura, me despido de tí, José Antonio, repitiendo las palabras que mejor pueden reflejar nuestra gratitud, nuestro deseo y nuestra voluntad, y que tú dijiste en ocasión, también, de dolor y de pena: Hermano y Camarada. Gracias por tu ejemplo. Que Dios te dé su eterno descanso y que a nosotros nos lo niegue hasta que ganemos para España la cosecha que siembra tu muerte.

Parmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico
«AGFA»

Gral. Mola, 44
(Soportales)

RINCON DEL HOGAR

COCINA

CANALONES

Con el nombre de canalones se encuentran a la venta en todos los colmados, cajitas conteniendo unos cuadrados de pasta que constituyen el envoltorio de los canalones: pero podremos prepararlos en casa con 200 gramos de harina, dos huevos y mantequilla, con lo que formaremos una pasta que trabajaremos hasta que esté bien amasada. Extenderemos esta pasta sobre un mármol y la aplanaremos con un rodillo hasta que tenga el grueso de una peseta y cortaremos cuadrados de siete centímetros, que dejaremos secar bien.

Cuando queramos emplear los canalones (sobre todo los de compra) los haremos hervir durante quince minutos por lo menos, con agua y sal. a la que echaremos un poquito de aceite para que no se peguen unos con otros al hervir y unas hojas de laurel y tomillo, pasándolos luego un momento por agua fría.

Tomaremos un seso hervido, tuétano que haya estado un momento en agua hirviendo, un poco de carne frita, una pechuga y dos hígados de gallina asados, jamón, nuez moscada, 100 gramos de mantequilla y con todo esto bien trinchado y un poco de leche, haremos una pasta fina.

Tomaremos una cucharada de esta pasta y la colocaremos sobre cada uno de los canalones o cuadrados de pasta ya hervidos y los arrollaremos de manera que queden formando un tubo.

En una fuente que resista al fuego, untada con mantequilla, los colocaremos uno al lado de otro en una o varias capas. Verteremos encima jugo de asado y luego una salsa

Razón del tiempo

Días que van del año	328
faltan	37
Sol: de 7.9 a 16.25	
Luna: de 9.8 a 18.36	
Cuarto creciente el día 30	
Temperatura máxima: 13.5 grados	
» mínima: 6 »	

Seguimos afortunadamente con el tiempo indeciso. Una lluvia abundante y persistente, decidió empapar la tierra en los pasados días, a la que sucedió un fuerte viento que volteó las hojas de las enramadas sembrándolas por el suelo, pero este mismo viento ha rasgado el gris de los cielos que entre girones de nubes aparecen de nuevo con su consolador azul.

Ojalá que esta indecisión del tiempo se prolongue y tarde lo más posible en vernos obligados a recluarnos al amor de la lumbre dejando que con lentitud vayan pasando los rigores del invierno.

EXPEDIENTES de pensión, reclamación de haberes de muertos en campaña, certificados de penales, licencias caza.

AGENCIA de MARIANO SESÉÑA, Plaza Ramón Benito Aceña 3, Soria.

bechamel clarita, compuesta de manteca; cebolla bien trinchada (muy poca), jamón, harina y leche. Finalmente lo cubriremos con queso rallado y dejaremos cocer al horno.

¿Qué tiene Vd. que hacer estos días?

Recuerde que...

...en la Administración de Rentas Públicas (Negociado de Industria) se halla expuesta por un plazo de diez días, la matrícula de Industria. LABOR 21 11 38, (pág. 4.ª)

...en la Central Nacional Sindicalista (Numancia 30 1.ª) debe adquirir los Padrones de Subsídios Familiares, de 10 de la mañana a una de la tarde y de 4 de la misma a 10 de la noche.

...los enfermos de Derrionadas han hecho la petición de un armenium para celebrar con la debida solemnidad sus actos religiosos. LABOR 21 11 38, (pág. 4.ª)

...en todos los documentos debe usar los sellos, escudos y emblemas nacionales, según orden del Excmo. Señor Gobernador civil. LABOR 21 11 38, (pág. 4.ª)

...tiene obligación moral de obsequiar a los Combatientes con el tradicional «Aguinaldo de Navidad».

...para hacer sus felicitaciones onomásticas, mañana es San Moisés, el sábado, San Conrado, el domingo, San Valeriano y el lunes San Enstaquio.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
70.500.000 pesetas

Vinos
y Coñac

Pedro Domecq y Cía

Jerez
de la Frontera

Coñac

Fundador



Vino

de Moda

JANDILLA

Representante para la provincia de Soria:

Mariano Vázquez

Mariano Vicén 11, 2.º Centro

S O R I A

Pensión Pilar Paulino Redondo

PROPIETARIO:

Gran confort moderno. — Cocina de primer orden. — Habitaciones completamente ventiladas. — PRECIOS ECONOMICOS

Pensión PILAR
Avenida Navarra, 1 - SORIA

SITUADA EN EL PUNTO MAS CENTRICO DE LA CIUDAD

PENSION NUMANCIA

Cocina excelente. — Habitaciones del todo ventiladas. — Gran confort moderno. — Cuarto de baño PRECIOS LIMITADOS

Propietarias **Hijas de Paulino Martínez**

GENERAL MOLA 9, 2.º - SORIA

Aclaraciones a las dudas sobre la reforma del Bachillerato

Una nota del Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza superior y media

Como aclaración a las dudas suscitadas ante esta Jefatura con motivo de la Ley de reforma de la Enseñanza Media, de 20 de septiembre último, y disposiciones complementarias, acuerdo las siguientes instrucciones de carácter circunstancial, para la mejor adaptación de las mismas a este curso 1938-39, sin perjuicio de las que sean formuladas con carácter definitivo para el desarrollo normal ulterior del nuevo sistema:

A) Inscripciones

Primera. Las inscripciones formalizadas en los Institutos de Enseñanza Media durante el periodo de matrícula últimamente transcurrido, serán consideradas como matrículas de tipo único prevenido en la Orden de 26 de octubre próximo pasado reguladora del régimen de inscripciones; y por tanto servirán para sus interesados durante el curso 1938-39 cualquiera que sea el procedimiento

y Centro de Enseñanza por ellos elegido y cualquiera que sea la clase de matrícula realizada, ordinaria, extraordinaria o gratuita. En su virtud los escolares actualmente inscritos en los Institutos podrán decidir libremente su paso a otros centros no oficiales o a la enseñanza particular, y recíprocamente, sin necesidad de formalizar nueva inscripción y sin más requisito que una simple declaración escrita al director que conste en la documentación del Centro Establecimiento, que se concede con carácter excepcional, solamente podrá ser ejecutada durante el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación de esta Circular. Transcurrido este plazo, quienes deseen cambiar de Centro o Enseñanza habrán de sujetarse al régi-

men general de traslado que se establece en la nueva Ley.

Segunda. Durante el mes de abril próximo podrán formular sus inscripciones o matrículas para el curso 1938-39 cuantos alumnos de cualquier Enseñanza y Centro (incluso algunos que hubieran sido admitidos provisionalmente en los institutos oficiales) no las hubieran realizado en el periodo de septiembre-octubre pasado. (Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º, número 10 de la citada orden de 26 de octubre). Estas inscripciones extraordinarias del mes de abril próximo producirán los mismos efectos en cuanto al régimen de Escolaridad, que si hubieran sido hechas, en el periodo ordinario último de septiembre-octubre.

B) Convocatoria especial de ingreso

Tercera. El resultado del examen de ingreso autorizado excepcionalmente en convocatoria especial (por Orden de 5 de noviembre de 1938) para cuantos cumpliendo diez años dentro del actual, no lo hubieran verificado en la última convocatoria, será hecho constar en acta que cada Centro custodiará debidamente. Los establecimientos privados enviarán duplicado de las mismas a los Institutos correspondientes. Y unos y otros cuidarán de transcribir los resultados consignados en estas actas al Libro de calificación escolar cuando los alumnos respectivos lo requieran. Los estudiantes que realicen su examen de ingreso en esta

convocatoria especial podrán formalizar su inscripción o matrícula de primer año en el periodo de inscripción extraordinario de abril próximo, computándose su escolaridad para este primer año al igual que para los de otros cursos como si hubieran realizado la inscripción en el periodo pasado de septiembre-octubre.

C) Libro de calificación escolar

Cuarta. Inmediatamente que el Libro de calificación escolar sea puesta en circulación será adquirido por los alumnos de todas clases de Enseñanzas, Centros y Planes, en el Instituto respectivo, cuyo director ordenará el diligenciado de la filiación general de los escolares. Las diligencias correspondientes a los alumnos que inicien sus estudios en el curso presente serán extendidas como se dispone en la Orden de 26 de octubre último reguladora del indicado Libro comenzando por las de inscripción para ingreso, resultado de las pruebas de éste, e inscripción del primer año. Las diligencias referentes a los demás escolares serán puestas en la propia forma, a continuación del certificado de Estudios que acreditará la situación académica del alumno en el momento de la expedición.

D) Estudios

Quinta. Todos los alumnos que tengan aprobado el examen de ingreso o lo aprueben en la convocatoria especial aludida en la instrucción segunda cursarán el primer año de

plan de 1938 según cuestionarios que serán publicados en breve plazo; entre tanto se dedicarán al repaso de las disciplinas reglamentarias con el contenido de la enseñanza primaria o de sencilla iniciación.

Sexta. Los alumnos que cursan el plan 1934 desde el segundo al séptimo año, ambos inclusive, continuarán sus estudios con los cuestionarios hasta ahora vigentes mientras no se acuerde la adaptación correspondiente. Pero no verificarán alguno oficial al fin de curso; sino que se someterán al nuevo régimen de pruebas de suficiencia cuya regulación concreta será prevenida oportunamente.

Vitoria 7 de noviembre de 1938. — III Año Triunfal. — El jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, José Pemartín.

Señores directores de los Institutos de Enseñanza Media y Colegios inscritos en los Rectorados.

Acaban de ponerse a la venta los billetes para la tradicional

Lotería de Navidad

que se celebrará el día 22 de Diciembre. El sorteo constará de 40.000 billetes de 500 pesetas cada uno, distribuidos en veintidos de 25 pesetas, siendo la cuantía de los tres premios mayores

4, 2 y 1 millón de pesetas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: BURGOS
400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Afiende con preferente interés las operaciones relativas al

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4
Trimestre	2
Extranjero: año 15	

Pago adelantado

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente de la provincia de Soria y zona liberada de Guadalajara

Circular núm. 13.—Rectificación de padrones

1.º El día 30 del mes en curso quedarán eliminados de los padrones de beneficiarios los padres de combatientes que se hallen en las condiciones siguientes: Ser menor de 60 años y no estar impedido físicamente para el trabajo. Se exceptúan de esta medida los padres que teniendo un solo combatiente, presten alimento a 4 o más hijos menores de 14 años, así como también los que tengan 2 o más hijos movilizados.

2.º El día uno del próximo mes de Diciembre, sin excusa ni pretexto alguno, los Jefes y Secretarios de las Comisiones Locales, enviarán relación certificada a la Comisión Provincial de cuantos beneficiarios hayan sido dados de baja en el padrón por virtud de esta Orden, e importe total a que ascienden los subsidios que en el último mes percibieron. Resumidas las relaciones en la parte referente a las cantidades rebajadas, los Jefes de las Comisiones Provinciales remitirán a esta Jefatura estado comprensivo, por pueblos del importe de los Subsidios que han sido baja en la provincia. Los Jefes y Secretarios de las Comisiones Locales que dejen incumplido este servicio, quedan conminados con la multa de CIEN pesetas cada uno, que será exigida por los Organismos Provinciales en su caso sin necesidad de dar cuenta a la superioridad.

3.º En lo sucesivo las Comisiones Locales comprobarán, bien personalmente o por medio de sus Agentes, las certificaciones expedidas por las Alcaldías en cuanto se refiere a ser el combatiente único o principal sostén de la familia. Cuando se advierta inexactitud o falsedad en dichos documentos, se pondrá en conocimiento de la Comisión Provincial, que enviará los antecedentes a esta Jefatura, a fin de exigir las responsabilidades que procedieren.

Subsidios a reintegrar por las Cámaras

4.º En el plazo de 10 días, los Jefes de las Comisiones Provinciales me comunicarán, con el mayor detalle, el importe total de los subsidios satisfechos por las Comisiones Locales durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, y que deben ser reintegrados por las Cámaras a dichas Comisiones, y con objeto de proceder a su inmediata liquidación entre esta Jefatura y el Consejo Superior de Cámaras.

Las Comisiones Provinciales y Locales no deben percibir de las Cámaras cantidad alguna por tal concepto, ya que las relaciones entre ambos Organismos están centralizadas y a estos efectos. Si ya las hubieran percibido, se hará constar en la comunicación referida anteriormente, manifestando a la vez el número de subsidios de cada mes, y cuantos datos conduzcan a un más exacto cumplimiento de la gestión y facilidad en la liquidación.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente ordenado, tan pronto como la presente Circular llegue a manos de los señores Jefes de las Comisiones Locales, dispondrán estos la remisión a esta Comisión Provincial de los datos a que se refiere el apartado 4.º, con la advertencia de que cualquier demora ha de ser sancionada porque impediría el cumplimiento del servicio ordenado por la Superioridad.

Por Dios, por España y su Revolución Sindicalista.

Soria 23 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe Provincial

Jesús Urrutia

SE NECESITA URGENTE

Dependiente de Ultramarinos, bien impuesto en el ramo. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Pablo del Barrio

SORIA

ALMACEN DE SAINZ

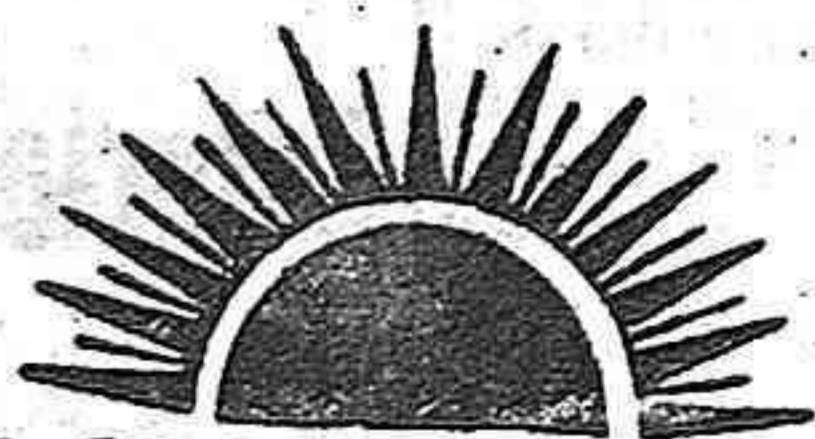
Alpargatería, coloniales y vinos
labores marca A S E O
S O R I A

¡¡LABRADORES!!

Aceites y grasas para maquinaria

GONZALO RUIZ

MAYOR, 8



JABON CRISOL

De venta en Droguerías, Farmacias, Ultramarinos y Almacenes

Régimen obligatorio de subsidios familiares

De interés para todos los patronos y en especial para los agrícolas

Para la más fácil comprensión de los deberes de los patronos se les hace saber que antes de finalizar el actual mes de noviembre han de presentar a la oficina Local Sindical y, donde no la hubiere, en la Alcaldía, padrón por triplicado comprensivo de todos sus trabajadores, debiendo tener presente para ello, además de las instrucciones que se consignan en el padrón, siguientes:

1.º Han de inscribir los patronos a todos sus trabajadores (pastores, guardas, criados, obreros, etc; así fijos como eventuales o de temporada) cualquiera que sea su edad, estado civil (solteros, casados o viudos), sean hombres o mujeres, y cualquiera también que sea la forma y cuantía de la reenumeración que perciban, que hayan estado a su servicio durante la primera semana del actual mes de noviembre o lo estén en el día de llenar el padrón.

Los Ayuntamientos deberán inscribir también en los padrones a los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, etc; señalando en la casilla del padrón que dice «retribución» la que mensualmente les corresponda del haber anual que aquellos perciban por sus titulares.

2.º No solamente hay que inscribir en el padrón a aquellos trabajadores que tenga hijos menores de 14 años, sino a todos sus asalariados sin excepción tengan o no a su cargo beneficiarios de este Régimen.

3.º Cuando un obrero esté al mismo tiempo al servicio de un grupo de patronos, como suele acontecer con los pastores que guardan ganado perteneciente a varios dueños, deberá inscribir al obrero uno de aquéllos, el que posea mayor número de ganado o el que señalen o tenga ya señalado entre los distintos patronos; dicha inscripción deberá firmarla en nombre propio y de los demás. El patrono que haga la inscripción será personalmente el obligado a satisfacer la cuota del Seguro, pero los demás que con él tengan a su servicio al obrero, están en el inexcusable deber de reintegrar a aquel la parte proporcional que a cada uno corresponda abonar de las cuotas ya pagadas. Si ninguno de los dueños del ganado hiciera la inscripción en los padrones, la responsabilidad recaerá sobre todos y cada uno de ellos y a cada uno se le podrán imponer las sanciones que el Reglamento establece.

4.º Cuando la retribución que reciba el asalariado sea en especie, como por ejemplo, en trigo, se reducirá ésta a metálico tomando para ello como precio el de la tasa oficial y en la casilla «retribución» se consignará la cantidad que corresponda a un día, una semana o la de un mes, si el pago se hace por días, semanas o meses la dozava parte cuando el ajuste sea por un año.

Los patronos que dejaren pasar el día 30 de noviembre de 1938 sin haber presentado el padrón por triplicado en la Oficina Local Sindical o en su defecto en la Alcaldía, serán sancionados con multa de cincuenta a mil pesetas. Los que persistieren en dejar incumplida la mencionada obligación 15 días después de la notificación de la multa, serán tratados como culpables de obstrucción al Servicio de la Inspección de los Seguros Sociales. De lo que hicieren declaraciones inexactas con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la ley, además de aplicarles las sanciones reglamentarias, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

Los impresos de padrones para cumplir esta obligación se les facilitará gratuitamente en las Oficinas Locales Sindicales o en las Alcaldías.

Suscriba una FICHA AZUL

Aviso a los Filatélicos

Debiendo realizarse la venta por el Estado, de los bloques de sellos de Correos conmemorativos de don Juan de Austria y de la Batalla de Lepanto, autorizados por Orden de 25 de Octubre último. «Boletín» del 28 y siendo muy escasa la cantidad de sellos que han de ponerse en circulación se ha organizado su venta en forma de que lleguen a los coleccionistas con la mayor difusión posible, evitando el acaparamiento, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Para la adquisición de los sellos será requisito indispensable que el comprador se presente personalmente en las oficinas de la Representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, Espolón 58, Burgos, a partir del día 5 de diciembre próximo, inclusive, en las horas de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde, a fin de proveerse del correspondiente volante que le dará derecho a recibir los cuatro bloques que constituyen la colección.

2.º Los volantes se entregarán por el orden de prioridad en la presentación del solicitante, siempre que este sea mayor de 18 años, y no pudiendo facilitarse más de un volante a cada comprador.

3.º Todo poseedor de un volante deberá presentarlo en la Expendeduría de Tabacos de Burgos, que se designe, en el mismo día de su entrega o en el siguiente, a fin de que le sean entregados, previo pago, los cuatro bloques correspondientes. Transcurrido este plazo sin haberlo verificado, perderá su derecho, facilitándose en su lugar los nuevos volantes que correspondan, a otros solicitantes.

4.º El precio de la colección de cuatro bloques, será el de su valor facial, que representa 1'60 pesetas y además VEINTE PSETAS como donativo patriótico, con destino a la Suscripción Nacional.

Burgos 21 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—Jefatura del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios.

Hace 20 años

Don Esteban Mata, ilustre doctoral de esta Colegiata, era nombrado Prelado doméstico de Su Santidad.

En el Teatro Principal y organizado por el Ateneo, tenía lugar un acto cultural, a cargo del ingeniero don Antonio Bastos Ausat quien disertaba sobre el tema: «España ante la paz».

En Aldehuela de Calatañazor, se celebraba una fiesta extraordinaria dedicada a los patronos de dicho pueblo Santos Cosme y Damián, en acción de gracias por la solución que en aquel pueblo tuvo la epidemia de la gripe.

En Berlanga de Duero se hacían los preparativos para celebrar con el mayor éxito posible las tradicionales ferias que con el título de «La Concepción» se venían celebrando desde tiempo inmemorial.

En Tardelcuende estaban a punto de ser terminados los magníficos locales que les fueron concedidos para la creación de una escuela de niños.

En S. Andrés de San Pedro, falleció a los 83 años de edad don Policarpo Ridruejo Barrero.

Suscribase a «L»

Revista de la S. Femenina de F. E. I.

BIBLIOGRAFIA

APOTEOSIS DE ESPAÑA

Por D. FILIBERTO DIEZ PARDO

Imprenta Provincial - Soria

Desde hace algún tiempo se halla puesta a la venta la obra del Magistral de Burgo de Osma, don Filiberto Diez Pardo, «Apoteosis de España» precioso cuadro plástico del que ya tienen diversas referencias nuestros lectores y que ha obtenido en cuantas representaciones de él se han hecho, el éxito que corresponde a su belleza literaria y rica inspiración.

Don Filiberto Diez Pardo se muestra aquí con dotes tan envidiables como aquellas otras, bien conocidas de nuestro pueblo, que posee de orador y que lo colocan hoy entre las primeras figuras de nuestros jóvenes oradores sacros.

«Apoteosis de España» es una obra para leerla con verdadera deleitación. En ella van apareciendo todas nuestras regiones en honor y honra de la única Madre, España, a la que todas las tierras de la Patria rinden en esta hora heroica y gloriosa, el homenaje de su amor filial y conmovida devoción. El romance y todo el verso, adquieren una rigurosa calidad y colorido a través de todo el desarrollo del libro. Cada personaje lleva en su alma y en su voz el sentir de la España de hoy, con los matices característicos de su cielo y de sus tierras. La obra se desarrolla toda ella en un verdadero juego de imágenes preciosas, que le dan un rico valor metafórico. El poeta va de una región a otra recogiendo en cada una los tonos de más color y emotividad, que inter-

preta con un lenguaje riquísimo y de amena sultura poética.

«Un rayo de esa luz imperial se ha filtrado en mi alma y ha quedado fijada con tonalidades bermejas y amarillas en este cuadro plástico», dice el poeta en el prólogo de su obra, y luego continúa: «Si logro rasgar algunas sombras y avivar en mis hermanos los españoles el rescoldo del amor a esta gran Nación que es España, me daré por satisfecho y contento».

La nobleza y patriotismo de este propósito está plenamente alcanzada a través de la lectura de «Apoteosis de España». En cada escena vibra nuestra Patria con vigorosas tonalidades como corresponde a la hora heroica que representa. Los romances de arte mayor que van en el libro, corren juego paralelo en belleza con el romance corto, digno de nuestras viejas semblanzas épicas. Y desde luego, en cada hoja y en cada verso de «Apoteosis de España» se vé el alma apasionada, febril, de un poeta que la refleja sobre sus hermanos dándoles el calor de su sangre y de su espíritu.

Con ello logra don Filiberto Diez Pardo, la verdadera emisión de un poeta español de esta hora: la de llevar en forma y sensaciones bellas al alma esto que realza y aviva el nombre de la Patria y el amor por Ella.